



**Carrera Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Detección temprana y acompañamiento a las trayectorias atravesadas  
por discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes**

**ALUMNA: PERUSSICH ACEVEDO, Solange Melanie**

**DNI: 33.998.343**

**LEGAJO: VEDU017652**

**TUTORA: SORIA, Sandra del Valle**

**Santa Rosa – LA PAMPA**

**JULIO 2022**

## INDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA.....	5
DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD.....	10
OBJETIVOS .....	12
JUSTIFICACIÓN.....	13
MARCO TEÓRICO .....	14
PLAN DE TRABAJO.....	20
EVALUACIÓN: .....	34
RESULTADOS ESPERADOS.....	36
CONCLUSION.....	36
REFERENCIAS.....	38

## **RESUMEN**

Este Plan de Intervención busca dar respuesta a la necesidad que se identificó en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de Unquillo, Córdoba.

Se presenta como objetivo principal optimizar las acciones de detección y acompañamiento de las trayectorias escolares que pueden presentarse con perfil de discapacidad a fin de bregar por el desarrollo de una real inclusión y atención a la diversidad.

Para ello, se ideó una capacitación de 5 encuentros semanales con docentes de nivel primario y secundario como así también estudiantes avanzados de los profesorados de esta misma institución. Será dirigido por el Sistema de Orientación Psicopedagógico y una Licenciada en Educación. Las actividades propuestas son en tanto presencial como virtuales y pensadas para ampliar saberes y brindar herramientas a los participantes frente a la temática planteada.

## **PALABRAS CLAVES**

Ecosistemas Educativos - Inclusión – Discapacidad

## INTRODUCCION

Y es que se piensa en una sociedad más justa y en el desarrollo de cada sujeto en sintonía con el medio, con los pares. Bregando por una educación de calidad e inclusiva, significativa. Crear puentes, derribar barreras y así sí, incluir. Es atender la diversidad en su amplia extensión.

El presente Plan de Intervención se ordena en diferentes apartados, a saber:

Primeramente se presenta la LINEA TEMATICA “Ecosistemas Educativos e Inclusión” congruente a la DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD: Detección temprana y acompañamiento a las trayectorias atravesadas por discapacidad en el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes.

. Seguidamente se postulan los OBJETIVOS siendo estos referidos a la capacitación mediante talleres a docentes de los distintos niveles y estudiantes avanzados de las carreras de formación docente en cuanto a discapacidades y su abordaje. Luego se desarrolla la JUSTIFICACION y MARCO TEORICO que orientan y a su vez, respaldan las propuestas de este Plan.

EL PLAN DE ACTIVIDADES junto al CRONOGRAMA reflejan una secuencia de 5 (cinco) jornadas, de encuentro semanal, para el abordaje de los contenidos. Y se detalla también el modo de EVALUACION.

El presente Plan de Intervención culmina con la exposición de los resultados esperados y una conclusión que hace alusión al deseo de lograr brindar y sostener una formación de docentes para mejorar las prácticas pedagógicas atendiendo las realidades y desafíos que se presenten, incluyendo, diluyendo barreras y enseñando a no crearlas.

## **PRESENTACION DE LINEA TEMATICA**

Para la elaboración de este plan de intervención se ha seleccionado la línea temática “Ecosistemas educativos e inclusión” y se hará en base a las características presentadas del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes de Unquillo, Córdoba.

Este mundo, entendiéndolo como la humanidad misma, se muestra en estos tiempos expandido y atravesado por nuevas problemáticas y necesidades, quizá potenciadas por la pandemia de SRAS-CoV-2 (Covid19), que tiene a la educación sin ser ajena y por tanto cursando la misma suerte. Ésta sucumbida por el dinamismo y los cambios, se ve envuelta en una abrupta y enérgica transformación para impactar del modo más eficaz y eficiente en la construcción de las nuevas subjetividades.

La escuela es considerada una parte esencial de un ecosistema, el ecosistema educativo. Este se fundamenta desde el enfoque ecológico encabezado por Bronfenbrenner, U (1987), en el cual se entiende un ecosistema integrado por un medio donde organismos vivos y objetos se inter-influencian mutuamente. Desde este paradigma se intenta comprender el comportamiento de un individuo y/o sujeto en relación a su vínculo con el medio. El autor resalta que hay cuatro sistemas: el macrosistema (que tiene que ver con el legado cultural y/u ideológico), el exosistema (que tiene que ver con el entorno cercano al sujeto pero que no es directo a su voluntad o accionar), el mesosistema (el donde se interrelacionan los microsistemas), el microsistema (el entorno inmediato del sujeto). Siendo la escuela parte de este último.

En el enfoque ecológico sustentado por U. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. (CHOQUE Larrauri, 2009, p. 2).

Los nuevos espacios educativos se enfrentan a múltiples desafíos y requieren un cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan a los estudiantes aprender a aprender, a hacer, a ser y a convivir, promoviendo el desarrollo permanente de habilidades, destrezas y conocimientos teniendo como timón una mirada innovadora e inclusiva en un presente de cambios vertiginosos.

Para incluir hay que desconstruir y/o nutrir ese bagaje cultural que aborda, entre otras cuestiones, la discapacidad. Y no es sólo atender directamente a la persona con discapacidad, sino es enseñar a otros a crear puentes, derribar barreras y así, incluir. Es atender la diversidad en su amplia extensión, bregar por el derecho.

“Innovar es mantener en alto la bandera de que vale la pena compartirle a otros lo que sabemos, es poner lo posible por encima de las dificultades y la desesperanza” (Oviedo y Goyes Morán, 2012, p.12)

## **SINTESIS DE LA INSTITUCIÓN**

(...) llevamos adelante nuestra labor educativa desde el carisma Antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la Madre Antonia Cerini, adaptando el mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras de los Hombres. (INSM, 2022 <https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>)

El Instituto Nuestra Señora de la Merced es un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de

Hermanas de San Antonio de Padua. (UES, S.F, Módulo 0. Caso: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Lección 1.2. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>)

Este colegio es de gestión privada y se rige bajo la Ley 5326 de la Provincia de Córdoba y la Ley Nacional de Educación 26206.

#### DATOS GENERALES

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se ubica en Azopardo 200, Barrio Centro de la localidad de Unquillo, Departamento Colón, Córdoba, Argentina.

Los horarios de atención varían según sector y/o nivel.

- Tel: 03543-488888 / 487716
- E-Mail: [info@lasmercedesunquillo.com.ar](mailto:info@lasmercedesunquillo.com.ar)
- Sitio Web Institucional: <https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/>
- Instagram: <https://www.instagram.com/lasmercedesunquillo/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/lasmercedes.unquillo>

#### HISTORIA

Era el año 1928 cuando se fundó el Instituto Nuestra señora de las Mercedes promovido por el ímpetu de 3 (tres) religiosos, el cura párroco Vergonjeanne y 2 (hermanas) que habían llegado desde Buenos Aires a la localidad de Unquillo un año antes de este hecho tan significativo para la comunidad.

En 1934, la institución comenzó a ser parte de la red de escuelas provinciales.

En sus inicios, la escuela solo contaba con nivel primario. Fue entre 1961 y 1965 que sumó a su estructura el ciclo básico secundario y con gran satisfacción dio egreso a la primer camada de maestras normales nacionales.

Fue en el 1966, que se incorpora el nivel inicial con apoyo de la fundación del jardín de infantes. Y cabe mencionar que en 1972 la institución reúne matrícula mixta.

En la década del '80 surge el nivel terciario para formar nuevos perfiles. La oferta correspondía a las carreras de Magisterio Superior y Educación Preescolar.

Actualmente, el INSM está funcionando con 4 (cuatro) niveles, a saber:

- Nivel inicial (salas de 4 y 5 años)
- Nivel primario
- Nivel Secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática)
- Nivel Superior (Prof. De enseñanza primaria y Prof. De Nivel Inicial)

## MISIÓN

*Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe – cultura – vida.* (PEI Institucional) (INSM, 2022  
<https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>)

## VISIÓN

Aún en estos tiempos tan lejanos a su fundación, el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes lleva adelante su labor teniendo como referencia el mensaje de su



fundadora. Se detalla en el Proyecto Educativo Institucional que fue actualizado en 2016 que el colegio brega por formar ciudadanos democráticos y carismáticos, que tengan presente siempre el ejemplo de Jesús, quien ellos promulgan. Se entiende que se despliegan valores que condicen con la igualdad, con la inclusión y así mismo saberes de índole cristianos, de tinte de carisma antoniano.

*Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (PEI Institucional) (INSM, 2022 <https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>)*

## OBJETIVOS

- Promover opciones y praxis Institucionales en clave pastoral.
- Articular inter e intra-niveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Resignificar nuestros proyectos socio comunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto. (INSM, 2022 <https://www.lasmercedesunquillo.com.ar/instituto.php>)

## POBLACION

La población escolar es de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y

profesionales en salud). (UES, S. F, Modulo 0, Caso: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Lección 3.3. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>)

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

El Instituto Educativo Nuestra Señora de Las Mercedes presenta en su Proyecto Educativo Institucional la visión y misión, como así también lo hace en detalle con los objetivos para cada nivel. En todo confluye que se brega por potenciar las aptitudes de los estudiantes, reconociendo los tiempos de cada uno por tanto respetando las heterogeneidades, garantizando así la calidad y la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta los cambios que este último tiempo ha sacudido al mundo, ensanchando la brecha de desigualdades e incrementando la vulnerabilidad socio-económica, como así también se ha generado un difícil modo de re-inserción de todas las subjetividades en los distintos ámbitos después de tantas medidas de aislamiento por la pandemia de Covid-19, aún más en niños y jóvenes con discapacidad, cuando se referencia quienes conforman el gabinete profesional, si bien se menciona un Servicio de Orientación Psicopedagógico (SOP) sólo cuenta con 2 (dos) o 3 (tres) perfiles de este tipo por nivel.

Incluso en la imagen que se presenta el equipo escolar, no refleja un sub-equipo específico de inclusión. A su vez, en la entrevista brindada por el representante legal Sebastián Maldonado, manifiesta ciertas problemáticas y/o necesidades que no estarían del todo cubiertas.

Tenemos diversidades según los niveles (...) Nos encontramos según cada nivel con distintas realidades. Nivel inicial y Primaria están atravesados siempre por procesos que tienen más que ver con adultos cercanos, situaciones familiares (...) o a veces niños que los padres van descubriendo que hay necesidad de hacer un acompañamiento con el Servicio de Orientación Psicopedagógica, lo cual a veces no deja de ser violento para el papá y más si es un niño primerizo (...) El nivel secundario, como la etapa evolutiva es distinta, los procesos son distintos, aparece la vulnerabilidad del joven (...) la experiencia del sentirme para o no (...) la tensión del no lugar. Entonces ahí se trabaja con los preceptores, con los tutores de cada nivel que son docentes a cargo junto con el Servicio de Orientación Psicopedagógica y la Pastoral de la escuela que tratamos de generar ese espacio de acompañamiento. (...) La vulnerabilidad del joven, aquí es donde aparece el adulto en su masividad de manipulador de consciencias, en donde le ofrecen cosas que lo muestran como placebo para la felicidad, el dinero fácil, el consumo. (...) En el nivel superior es otra realidad, nos encontramos con situaciones complicadas de violencia de género (...) maternidades, identidades. (UES, S.F, Módulo 0, Caso: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Lección 5.2. Video 2. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>)

Por tanto, se considera que hay una clara necesidad de contar con un Equipo interdisciplinario de profesionales para la detección y acompañamiento de las trayectorias individuales atravesadas por discapacidad y/o vulnerabilidad socio-económica, como así también, la capacitación del recurso humano con el que ya cuenta

la institución para lograr tales fines en trabajo conjunto con profesionales externos y/u instituciones especializadas en tales cuestiones.

El representante legal del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes hizo manifiesto, también en la entrevista, que no alcanzan los recursos económicos para ampliar el cuerpo profesional, por tanto se optará en una primera instancia, llevar a cabo el Plan de Intervención que aquí se presenta para la capacitación de docentes de nivel inicial y primario como así también para estudiantes avanzados de los profesorados del nivel superior dependiente del Instituto antes mencionado.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Optimizar las acciones de detección y acompañamiento de las trayectorias escolares que pueden presentarse con perfil de discapacidad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Capacitar mediante talleres a docentes de los distintos niveles y estudiantes avanzados de las carreras de formación docente en cuanto a discapacidades y su abordaje.
- Promover la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Organizar y fomentar el trabajo colaborativo incorporando TIC's ya sea para compartir experiencias y/o recursos, apps y otros.

- Diseñar junto al Equipo de Orientación psicopedagógica ejemplos de estrategias y/o configuraciones que resulten de guías o disparadores para el equipo docente.
- Establecer el vínculo con instituciones y/u organizaciones especializadas en discapacidad para un compromiso mutuo, compartido y sostenido.

## **JUSTIFICACIÓN**

¿Es verdaderamente necesario que los docentes de las distintas disciplinas y el equipo de Orientación Psicopedagógica atiendan 1 a 1 las trayectorias que presentan perfil de discapacidad?

En las instituciones, en las aulas, las realidades son muchas, en algunos puntos coincidentes y en otros tantos no. Se reconocen algunas veces, y otras tantas no, quizá por distracción o quizá por no contar con herramientas que posibiliten a los adultos detectar y/u acompañar a aquellos estudiantes que cuentan con alguna discapacidad.

Se considera necesario bregar por la continuidad eficaz y eficiente como así también significativa de las trayectorias escolares de estos estudiantes, por lo cual es indispensable disponer en las instituciones - y en especial en esta que a este plan de intervención compete (Instituto Nuestra Señora de las Mercedes)-, con personal capacitado para abordar dichas particularidades.

Actualmente el INSM cuenta sólo con un Equipo de Orientación Psicopedagógica donde por cada nivel cuenta con 2 o3 profesionales. Si bien, se pueden sortear algunas situaciones, Sebastián Maldonado (responsable legal de la institución) reconoce que muchas veces se hace difícil la presentación de la necesidad, el reconocimiento en el aula e incluso el reconocimiento de la discapacidad dentro del entorno familiar de tal o cual estudiante en cuestión.

Ampliar el recurso humano en la atención de tal tema, entrecruzar experiencias, compartir materiales, involucrar a otras organizaciones especializadas e implementar los lineamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje, optimizaría en gran medida las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

No es sólo atender directamente a la persona con discapacidad, sino es enseñar a otros a crear puentes, derribar barreras y así, incluir. Es atender la diversidad en su amplia extensión, atender como profesionales de la educación el todo e incluso romper con la idea del binomio: persona con discapacidad – sociedad.

## **MARCO TEORICO**

Entender la educación, como un proceso social de enseñanzas y aprendizajes, cursando dentro de un ecosistema educativo donde por interinfluencia mutua (dinámica y recíproca) los sujetos y el medio se desarrollan, nos remite sin obstáculos a los fundamentos propuestos por el Enfoque Ecológico sustentado por U. Bronfenbrenner (1987). Esta perspectiva ecológica concibe que el entorno es un conjunto de estructuras seriadas y en niveles diferentes en constante interrelación. El autor resalta que hay cuatro sistemas: el macrosistema (que tiene que ver con el legado cultural y/u ideológico), el exosistema (que tiene que ver con el entorno cercano al sujeto pero que no es directo a su voluntad o accionar), el mesosistema (el donde se interrelacionan los microsistemas), el microsistema (el entorno inmediato del sujeto). Siendo la escuela parte de este último.

Más allá de las características del entorno que hacen al desarrollo del sujeto, existen factores biológicos y/o cognocitivos particulares, con patologías.

Si en las aulas se cuenta con estudiantes/sujetos de necesidades múltiples, individuos con discapacidad ¿Siempre lo sabe el docente o los docentes? Si no lo sabe, ¿cómo darse cuenta, como detectarlo? ¿Como acompañar esa trayectoria escolar? ¿Cómo bregar por la calidad y la equidad? ¿Cómo garantizar el acceso, la permanencia y el egreso? Envueltos en una situación se ven inmersos todos los actores educativos y su rol activo.

El concepto de discapacidad ha sido recientemente revisado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como consecuencia de la necesidad de ajustar los procedimientos de diagnóstico a las nuevas realidades (...) (Cáceres Rodríguez, C. 2004. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. España).

Frente a estas realidades es que se pretende lograr abolir esa mirada tradicional, discriminadora, exclusiva y homogeneizadora que hace tiempo a esta parte viene reinando en el ámbito educativo, y en tantos otros. Obviar pensar en la uniformidad de los estudiantes, en la monotonía de las clases, o la reiteración -poco creativa- en el uso de herramientas y/o materiales. Más bien optar por respetar los diferentes tiempos y modos de enseñanzas y aprendizajes requeridas para así sí lograr garantizar el derecho a la educación y bregar por la inclusión de quienes son parte del ecosistema escolar y por ende, la sociedad.

Pero esto puede resultar, si se trabaja conjuntamente y se fortalecen las denominadas dimensiones A, B y C (Booth y Ainscow, 2005).

### **Cuadro 2 Las dimensiones en el Index**

#### **Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas**

Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el profesorado, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, de forma que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todos encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

#### **Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas**

Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto se considera que "apoyo" son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.

#### **Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas**

Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran para orquestar el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación. El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos.

Nota. Adaptado de GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, de Booth y Ainscow, 2000, [https://www.cepcampgib.org/noveles/files/anexos/Index\\_for\\_inclusion.pdf](https://www.cepcampgib.org/noveles/files/anexos/Index_for_inclusion.pdf)

La UNESCO y la ONU, entre otros organismos que se suman, elaboran informes y promulgan la educación inclusiva y por ende, la educación universal para que sea llevada a la práctica en la extensión del mundo, dadas las condiciones que se den, siendo el periodo de pandemia y postpandemia donde se ha potenciado y enfatizado en la concientización de ello.

En Argentina desde los aspectos normativos, para acompañar estos ideales y orientar como así también dar la potestad a las acciones de las escuelas, se han formulado distintas leyes. Entre ellas:

- Ley Nacional de Educación 26.206



- Ley 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Res. CFE 155/11. Educación Especial.
- Resolución CFE 311/16
- Resolución CFE N° 174/12

Cabe resaltar que ya no se habla de integración sino de inclusión.

Hoy sabemos y defendemos que la integración es solamente un escalón más en esta lucha por mejorar la calidad de la educación para todos los alumnos, pero que es insuficiente y limitada. Hoy defendemos y trabajamos para desarrollar un nuevo modelo educativo, un modelo global: la educación inclusiva (Muntaner, J. 2010, p. 1). Cada uno aprende de un modo singular, en un tiempo y espacio particulares, a través de estrategias también singulares. (Boggino, 2010, p.14)

Y es así que la educación inclusiva es planteada para llevar a cabo teniendo como objetivos: por un lado, la defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin excepciones y por otro, la lucha contra la exclusión y la segregación en la educación.

Mirar la educación a través de un prisma inclusivo supone pasar de ver al niño como el problema a considerar que el problema es el sistema educativo (UNESCO, 2009, p. 14)

Broyna (2007) teniendo en cuenta los aportes de Pantano, L (1998) hace alusión a tres niveles reconocibles en la complejidad de la discapacidad. Habla de:

- Condición de discapacidad: dada por la particularidad del sujeto en cuanto a la norma, o normal. Es la dimensión personal.
- Situación de discapacidad: es la dimensión interrelacional, barreras entre 2 (dos) o más sujetos.
- Posición de discapacidad: dimensión estructural en tanto que es en tanto la estructura social, las representaciones, lo cultural.

La posición de discapacidad se construye cada vez que se le niega el reconocimiento de su condición de “ser persona”, de decidir la propia vida, de participar plenamente, de ser “otro igual”. Se le asigna a una persona una situación de desventaja, de status social deficitario. (Broyna, P. 2007, p. 91)

Cuando se aborda la educación inclusiva, sea o no con discapacidad, indiscutiblemente se piensa si tiene que ver ella con la igualdad o la equidad. También rápidamente se repasan mentalmente lo que se considera cultura, la sociedad, heterogeneidad, subjetividades, y todo ello en un minúsculo pero tan amplio espacio: el aula.

Las instituciones educativas y precisamente las aulas en sí, necesitan de una transformación de las de las acciones y/o prácticas pedagógicas para corresponder con los marcos normativos actuales y para garantizar dicha educación inclusiva. Ser conscientes que aún prevalece la idea de binomio: Persona con discapacidad – Sociedad. Es necesario lograr el cambio y pensar la discapacidad como cuestión de derechos, de acceso a bienes sociales, etc.

La intención de superar la mirada homogeneizadora y proponer enfoques y estrategias más inclusivas que contemplen al mismo tiempo las diferencias que existen

entre las personas, los derechos de la ciudadanía y las obligaciones del estado (Anijovich, 2014, p.20).

Implementado el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que tiene por objeto suplir el diseño de un currículum único por un currículum más flexible brindando espacios a la diversidad incluyendo a todos, se podría mermar la brecha de oportunidades, desvanecer barreras socialmente afianzadas.

Por un lado, hablar de barreras puede hacernos pensar que las barreras son algo ontológico, algo que existe de por sí, que está fuera de la sociedad. Pero en realidad esas barreras son creadas, construidas, toleradas, aceptadas y perpetuadas por la misma sociedad. (Broyna, P. 2007, p. 89) La manera de crear, organizar y disponer las barreras físicas, actitudinales y simbólicas es un proceso social que no puede quedar fuera en el análisis ni en el abordaje de la discapacidad (Broyna, P. 2007, p.89)

La implementación de DUA se basa en tres principios:

- Proporcionar múltiples formas de Implicación (el porqué del aprendizaje);
- Proporcionar múltiples formas de representación (el qué del aprendizaje);
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).

En este sentido, con la aplicación de DUA en las prácticas pedagógicas, se enfatiza en una tarea continua de identificación, recopilación, ordenen, evaluación, análisis de la información de una amplia variedad de fuentes para planificar y orientar mejores prácticas áulicas. DUA posibilita a los docentes una oportunidad de apertura para el desarrollo de estrategias de enseñanzas y aprendizajes inclusivos en los ecosistemas escolares ya sea con modificaciones de modo transitorio, permanente o

remoto. Se reducen notoriamente las posibles barreras que encuentran muchos estudiantes ante un diseño único o rígido, brindando oportunidades significativas para aprender.

## **PLAN DE TRABAJO**

### **DESCRIPCION y ACTIVIDADES PREVIAS**

El Plan de Intervención para el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes es ideado por la Lic. En Educación pero su ejecución estará a cargo del Equipo Directivo de cada nivel, el gabinete de Servicio de Orientación Psicopedagógica (SOP) y quien lo crea.

En un primer momento, se reunirá el equipo de gestión que llevará adelante el Plan de Intervención y se pondrá de manifiesto la problemática/necesidad reconocida y a tratar. Es entonces que conjuntamente se pensará en:

- Cantidad de casos de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en el nivel inicial y primario del Instituto;
- Tipos de casos en cuanto a las dificultades de aprendizaje que se vislumbran;
- Recursos y estrategias que se utilizan o no para la atención de tales casos;
- Tipos de acompañamientos en las trayectorias escolares de estudiantes que presentan patologías.

Tras dejar en claro estos puntos y otros que puedan surgir en el momento de la reunión, se dejará constancia de cuáles son las acciones a seguir para con la

capacitación de docentes y estudiantes avanzados de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria que se extenderá en el plazo de 6 semanas consecutivas (con posibilidad a más según evaluación). La misma se dictará una vez por semana, y no se convocará siempre el mismo día de la semana para no entorpecer el desarrollo de los espacios curriculares de un mismo día.

En el momento que se convoque, se les pedirá a los docentes y/o estudiantes participantes que en la medida de lo posible asistan con netbooks, celulares y cuenten con una cuenta de gmail.

Este plan tiene por objeto capacitar a docentes de nivel inicial, primario y estudiantes avanzados del Profesorado de Educación Primaria en cuanto a ecosistemas educativos, inclusión, discapacidad y DUA. Por tanto, a través de las distintas propuestas en las jornadas se incitará a la reflexión crítica en cuanto a los contenidos, se propiciará la producción de contenidos significativos teniendo en cuenta posibles casos, se promulgará la idea del docente como agente de cambio. Se prevé brindar herramientas a los educadores para optimizar las prácticas pedagógicas inclusivas.

## ACTIVIDADES PARA LA CAPACITACION

### JORNADA N°1

Contenido: Concepto de Ecosistema. Ecosistemas Educativos. Subjetividades y aprendizajes.

Objetivos: Conocer y analizar el concepto de ecosistema educativo y su relación con las subjetividades y aprendizaje.

Responsables: Miembros del SOP y Lic. En Educación.

Duración: 2 horas

Espacio: SUM del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Recursos: Proyector, netbooks, fotocopias, prezi y videos.

Metodología de trabajo:

Se comenzará con un juego de trabajo en equipo: “Juntos”. Se dispondrá una soga sobre el suelo formando un círculo grande. Se les pedirá que dancen y/o se muevan mientras una música acompaña, y en el momento que esta cese, rápidamente se agrupen a fin de estar JUNTOS, por tanto cuando la música vuelva a sonar, podrán seguir danzando. Sin más que estas instrucciones seguramente cuando pase el corte de música, acudirán al centro del círculo, en ese momento no se les dirá nada y la música sonará otra vez, mientras se mueven se les achicará el círculo y así tantas veces sea necesario.

La idea es que en un momento dado cuando no todos/as quepan en el círculo, puedan resolver quedarse juntos fuera de este. En caso de pasar esto de primera, se procede a la reflexión sobre sortear barreras, como se interpreta, como se resuelven los problemas, la inclusión y algún otro concepto que pueda surgir.

Se hará una pequeña introducción sobre la temática de la jornada con el apoyo visual logrado de un prezi <https://prezi.com/p/edit/ihvm6qcmqpkz/>. En este se podrán visualizar los conceptos con breves y precisas acotaciones de lo que se expondrá: Ecosistema y por ende, ecosistema educativo, subjetividades y aprendizajes. Se mencionarán allí también autores que refieren a ello, tales como Bronfenbrenner, Choque y Boggino. Lo manifiesto tendrá coherencia y seguirá la misma línea que el material en formato papel que se le entregará a cada participante.

Seguidamente se presentará el video “Ian” (Cortometraje de J. Campanella) <https://www.youtube.com/watch?v=OHma93eZiBY&t=3s>. Este mismo fue creado en Argentina y estrenado en diciembre del 2018 en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Es un cortometraje basado en un hecho real de un niño de 10 años, donde no se utilizan diálogos para expresar los sentimientos de los personajes que allí aparecen, lo que lo hace aún más inclusivo para que todas las personas sin importar el idioma, raza, color o bandera sean capaces de entender el mensaje de amor que se quiere dar. Se masificó por medio de canales infantiles que acordaron publicarlo el mismo día y al mismo horario. Busca llevar un mensaje de inclusión además de ir contra de la discriminación y el bullying.

Tras ver el cortometraje se abrirá un juego de intercambio donde los docentes y/o estudiantes participantes podrán expresar lo que les generó la trama del video, si les recordó alguna situación similar, si pueden incluso considerar una analogía con el juego con que se inició la jornada. Se utilizarán interrogantes disparadores tales como: ¿Cómo sortear estas realidades que se nos presentan en el Instituto y el aula? ¿Cómo potenciar? ¿Cómo construir positivamente las subjetividades? ¿Cómo incluir? ¿Cómo enseñar a incluir?

Para finalizar, se les mostrará la actividad que se colgará en la plataforma CLASSROOM <https://classroom.google.com/c/NTM1MjgyNDZOTg4?cjc=xugm26i>, Código xugm26i.

Allí se les solicita que participen de un padlet haciendo elección de una imagen (foto, pintura, dibujo) y una reflexión de la misma haciendo alusión a los conceptos tratados en esta jornada.

## JORNADA N°2

Contenido: Marco normativo

Objetivos: Conocer y analizar las distintas leyes y/o resoluciones que refieren a inclusión y discapacidad.

Responsables: Lic. En Educación y miembros del SOP.

Duración: 3 horas

Espacio: SUM y aulas del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Recursos: netbooks, internet, copias papel de leyes y resoluciones, proyector, prezi, video.

Metodología de trabajo:

Utilizando prezi como apoyo <https://prezi.com/p/edit/v-aybvnlgrc/>, se les presentará a los participantes, las distintas leyes y resoluciones vigentes que tienen por objeto garantizar la educación inclusiva:

- Ley de Educación Nacional 26.206
- Ley 26.378 - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Resolución CFE 311/16
- Resolución CFE N° N° 155/11
- Resolución CFE N° 174/12

Una vez presentada cada una de ellas, se les propondrá a los participantes que se dividan en grupos y se les facilitará copia de cada una de las leyes y/o resoluciones.



Seguidamente se les solicitará que lean con detenimiento cada una de estas y comenten internamente.

Se les dará una hora para ello. Luego, se llamará a atención para comentar que se está convocando a participar con aportes para la formulación de la Nueva Ley de Discapacidad promovido por Nación y ADIS.

Entendiendo que:

La Nueva Ley de Discapacidad será una Ley de Derechos Humanos, con perspectiva de género, interseccional e intercultural, que se ampare en los lineamientos del Modelo Social que entiende a la persona primero como persona en el reconocimiento de sus derechos humanos, civiles, políticos y de libertades fundamentales.

Se tratará de una ley que promueve diseños universales de todos los entornos y que entienda a la persona con discapacidad como sujeto activo de la vida en sociedad en todas sus esferas (Presidencia de la Nación, 2022, <https://www.argentina.gob.ar/andis/nueva-ley>)

Y cuando se explica porque es necesaria la Nueva Ley de Discapacidad, la Agencia Nacional de Discapacidad que corresponde a la Presidencia de la Nación dice:

En Argentina, la Ley 22.431, sancionada en 1981 como ley marco en discapacidad, instituyó el denominado “sistema de protección integral de las personas discapacitadas”, una normativa que da cuenta de una concepción de la discapacidad de anclaje eminentemente médico, proteccionista, asistencialista, que entiende a la persona con discapacidad solo como sujeto de cuidado y no

como sujeto de derecho; que anula el reconocimiento de la persona como actor social y la limita a ser receptora de acciones de contención diferenciales y segregacionistas.

Con el objetivo de efectivizar el cambio de paradigma desde el cual se aborda la discapacidad en nuestro país, y consolidar un marco normativo que interpele a la sociedad en su conjunto para lograr la inclusión plena, la Nueva Ley de Discapacidad representa un paso fundamental en el camino de la armonización legislativa en la materia, la condición necesaria para una transformación estructural que funde las bases de igualdad, autonomía y equidad necesarias y es, también, el saldo de una enorme deuda de la democracia en pos de la construcción de una Argentina que nos incluya a todas y todos (Presidencia de la Nación, 2022, <https://www.argentina.gob.ar/andis/nueva-ley>)

A continuación, se les mostrará a los asistentes de la capacitación el video difundido por Nación para participar con aportes para la Nueva Ley de Discapacidad.

<https://youtu.be/DMIMt-g77EQ>.

Se incitará, a bien de quien quiera hacerlo, a que participen de tal convocatoria abierta y federal en cualquiera de los modos propuestos y de lo presentado aquí deberán hacer una copia para sumar al colaborativo Jamboard que estará compartido en Classroom <https://classroom.google.com/c/NTM1MjgyNDAzOTg4?cjc=xugm26i> Código: xugm26i. De ser que no envíen los aportes a los medios de Nación, igualmente se les pedirá que intenten la formulación de un aporte y lo compartan en la pizarra blanca de Jamboard.

### JORNADA N°3

Contenido: Integración – Inclusión y Discapacidad

Objetivos: Comprender la diferencia entre integración e inclusión y conocer las acepciones sobre el concepto de discapacidad.

Responsables: Miembros del SOP y Lic. En Educación.

Duración: 2 horas

Espacio: SUM del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Recursos: netbooks con acceso a internet, fotocopias, proyector, video.

Metodología de trabajo:

Se comenzará la jornada explicando algunos conceptos como lo son el de integración y cuan dista del de inclusión, el apoyo será con presentación de prezi <https://prezi.com/p/edit/wmkynoafg-pt/> .

Se les repartirá copias del material bibliográfico alusivo a la temática. Entre ellos:

- Muntaner, J. J. (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M<sup>a</sup>.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

- Cáceres, C. (2004) Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Revista electrónica de audiología.
- Brogna, Patricia (S/F) Posición de discapacidad: los aportes de la Convención. Biblioteca Jurídico Virtual del Instituto de Investigación de la UNAM.

Por grupo tendrán un texto, el cual leerán y se hará una puesta en común para después poder dar paso al video Mi hermanito de la Luna “Mon petit frère de la lune”.

<https://www.youtube.com/watch?v=M3knCQAbYs&t=86s>

A partir del video se les pedirá que realicen por escrito una reflexión utilizando los conceptos trabajados que consideren más significativos y lo relacionen con algún artículo de Ley o resolución de las personas con discapacidad. Esto deberá ser entregado como archivo adjunto en la clase correspondiente de Classroom <https://classroom.google.com/c/NTM1MjgyNDZOTg4?cjc=xugm26i>, Código xugm26i.

#### JORNADA N°4

Contenido: Diseño Universal para el Aprendizaje

Objetivo: Conocer y entender los lineamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje para llevarlos a la práctica.

Responsables: Miembros del SOP y Lic. En Educación

Duración: 3 horas

Espacio: SUM del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

Recursos: netbooks con acceso a internet, proyector, quizziz, prezi.

Metodología de trabajo:

Se presentará el video “Aulas DUA. Garantizar una educación inclusiva, es posible”. <https://www.youtube.com/watch?v=L73gg8UX6ZE>

Se realizará una introducción de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con apoyo en el Prezi <https://prezi.com/p/edit/tgbmr5kwhkkm/>. Se expondrán los principios y pautas DUA con breve pero concisa explicación de cada uno.

Se resaltaré la importancia de idear actividades atendiendo las necesidades e intereses de cada estudiante. La selección de saberes y recursos es crucial para abrir el abanico de oportunidades brindando aprendizaje efectivo, significativo e inclusivo y desvaneciendo poco a poco las barreras que pueden estar presentes y muy naturalizadas.

Seguido de ello, se les propondrá un juego online. Deberán conectarse por pareja pedagógica a la page [joinmyquiz.com](http://joinmyquiz.com) y con el código que les facilitará la Lic. En Educación podrán ingresar. El juego consta de 10 consignas a resolver de diferentes modos (opción múltiple, encuesta, rellenar el espacio en blanco, respuesta abierta, dibujo, etc)

JORNADA N°5

Contenido: Tecnologías digitales como mediadoras para inclusión.

Objetivos: Conocer y experimentar herramientas digitales para optimizar prácticas pedagógicas inclusivas.

Responsables: Miembros del SOP y Lic. En Educación

Duración: 3 horas

Espacio: SUM y Salas de computación

Recursos: netbooks y celulares con conexión a internet, prezi, proyector, videos.

Metodología de trabajo:

Se abrirá la clase citando a una especialista española (de CEFINE Neurología) en Sistemas aumentativos y Acumulativos de comunicación (SAAC) por medio de un video: <https://www.youtube.com/watch?v=eU4yYLVJTYE>

Seguido a ello se les facilitará a los participantes una grilla con algunas App's que podrían resultar útiles si se presentase el caso de tener algún estudiante con discapacidad auditiva, visual, de espectro autista y más.

<https://apanate.org/wp-content/uploads/2020/03/Listado-de-aplicaciones-para-trabajar-casi-todo.pdf>

Se les propondrá a los docentes y estudiantes avanzados de los profesorados, que tomen sus celulares para buscar y probar:

- Aplicaciones móviles SAAC
- Aplicaciones móviles para personas con dificultades visuales
- Aplicaciones móviles para personas con dificultades auditivas y para hablar
- Aplicaciones móviles para personas con dificultades motoras

Finalizado el tour de apps se invitará a un debate abierto sobre lo visto y posterior reflexión sobre el rol docente y los recursos o creación de materiales que posibiliten a los estudiantes nuevos modos de aprender, de ser, de hacer.

Se enfatizará en que un profesional que aplica DUA es un profesional que tornó su mirada, que entiende que no puede ser una mirada que homogeniza y que en cambio sí atiende las diferentes necesidades de sus estudiantes (con o sin discapacidad) en post de un presente y un futuro más ameno y menos excluyente.

<https://www.youtube.com/watch?v=LQaAIK1riwg>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - Diagrama de Gantt

	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4					Semana 5				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
<b>Jornada 1 -</b> Ecosistema																									
<b>Jornada 2 -</b> Discapacidad																									
<b>Jornada 3 -</b> Normativa																									
<b>Jornada 4 -DUA</b>																									
<b>Jornada 5 - TICs</b>																									



## **RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCION**

### **RECURSOS HUMANOS**

- Equipos directivos de nivel inicial, primario y superior.
- Licenciada en Educación
- Miembros del Servicio de Orientación Psicopedagógica.
- Docentes a cargo de espacios curriculares de los distintos niveles del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.
- Estudiantes avanzados del Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial dependiente del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

### **RECURSOS MATERIALES**

- Fotocopias
- Una resma de hojas A4
- 1 caja de lapiceras
- Soga de 10 metros (aprox)
- Netbooksm tablets y/o celulares con acceso a internet
- Proyector y pantalla

### **RECURSOS DE CONTENIDO**

- Material bibliográfico sobre Ecosistemas educativos, subjetividades y aprendizajes.

- Material bibliográfico referente a DUA
- Material bibliográfico alusivo a Inclusión y Discapacidad.
- Normativa Vigente
- Videos concernientes a las temáticas planteadas

#### RECURSOS ECONOMICOS / PRESUPUESTO

PRECIO	
Honorario Asesor	\$85.348,97 <sup>1</sup>
Fotocopias	\$5000
Resma A4	\$1000
Soga 10 m.	\$500
Caja de lapiceras	\$2150
<b>TOTAL</b>	<b>\$93.998,97</b>

#### EVALUACION

El Plan de Intervención comenzará el proceso de evaluación con encuestas a realizar a los docentes y/o estudiantes avanzados de los profesorados que asistirán a la capacitación. Esto brindará información sobre los saberes con los que cuentan los participantes, como así también lo que aún se considera que necesitan saber. Esto

<sup>1</sup> Cifra extraída de los índices salariales Marzo 2022 expuestos por UTEPA en la Provincia de La Pampa.

permitirá determinar con que profundidad brindar los temas ideados y ajustar las jornadas planificadas.

La evaluación será continua y formativa. En el tiempo paralelo a la ejecución de las jornadas, y en lo inmediato, se observará si quienes fueron partícipes de la capacitación pudieron apoderarse y/o valerse con entendimiento real de los lineamientos y herramientas brindadas en las distintas jornadas.

Se observará, se cuestionará y seguidamente analizará si lo abordado y brindado en la capacitación permitió a los asistentes repensar sus prácticas pedagógicas y encontrar posibles alternativas a sus propuestas.

La evaluación formativa puede actuar sobre el sujeto que aprende, poniendo de manifiesto dónde se han producido los errores de aprendizaje si es que los hay, a fin de poder corregirlos teniendo en cuenta para ello la relación entre una situación de partida (inicial) y una situación de llegada (final).  
(Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago, 2009. P. 55)

Será de interés saber si los docentes y estudiantes que asistieron lograron comprender, para luego aplicar, los contenidos propuestos en la capacitación.

Este Plan de intervención será evaluado en base a las devoluciones que se logren de los docentes y estudiantes participantes. Devoluciones que se les pedirá promoviendo la autoevaluación, entendiéndola como proceso de cada ser valorando avances o no desde un pensamiento crítico y reflexivo.

Posterior a ello, el SOP deberá continuar evaluando la repercusión para optar por nuevas instancias de encuentro y debate sobre lo trabajado, enriqueciendo y/o ajustando prácticas, acciones, decisiones.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Se pretende que con implementación de este Plan de Intervención en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, los docentes y/o estudiantes avanzados de los profesorados amplíen saberes y se valgan de más herramientas para abordar las realidades que se presentan en las aulas tan heterogéneas, y además claramente tras haber reconocido esta necesidad se espera también que lo abordado por el plan de intervención sirva para la detección temprana y el mejor acompañamiento de las trayectorias atravesadas por discapacidad.

Se espera que haya un incremento en el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a elevar y/u optimizar las prácticas educativas respondiendo a las distintas necesidades de los estudiantes.

## **CONCLUSION**

Este Plan de Intervención fue ideado para dar respuesta a una necesidad puntual que se identificó en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes: las dificultades en detección, abordaje y/o acompañamiento de los estudiantes con patologías.

Se considera necesario bregar por la continuidad eficaz y eficiente como así también significativa de las trayectorias escolares de estos estudiantes, por lo cual es indispensable disponer en las instituciones con personal capacitado para abordar dichas particularidades.

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes cuenta con gran cantidad de matrícula, actualmente sin vacantes y está inserto en una comunidad con múltiples realidades. Con el recurso monetario como limitación como para ampliar y sostener un

plantel multidisciplinario que haría falta, se optó por abordar la necesidad con el Sistema de Orientación psicopedagógico y plantel docente existente.

Es sumamente importante que el Plan en su ejecución puede valerse de los recursos físicos (SUM, aulas equipadas, etc) y tecnológicos (distintos dispositivos) del Instituto, lo cual facilita y/o agiliza las acciones propuestas e incluso las prácticas pedagógicas que puedan llegar a ser eco de esta intervención.

Sería interesante posterior a la ejecución del Plan de Intervención poder llevar adelante un seguimiento u observación de las acciones y/o decisiones de los docentes en sus espacios para así evaluar y convocar a nuevas instancias de encuentro para el enriquecimiento compartido y evaluación de lo mismo.

Ampliar el recurso humano en la atención a la diversidad y en especial a la discapacidad, entrecruzar experiencias, compartir materiales, involucrar a otras organizaciones especializadas e implementar los lineamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje, optimizaría en gran medida las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Y como se dijo anteriormente, no es sólo atender directamente a la persona con discapacidad, sino es enseñar a otros a crear puentes, derribar barreras y así, incluir. Es atender la diversidad en su amplia extensión, atender como profesionales de la educación el todo e incluso romper con la idea del binomio: persona con discapacidad – sociedad.

## REFERENCIAS

Anijovich, R. (2014). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Boggino, N (2010). Los problemas de aprendizaje no existen. Santa Fe. Homo sapiens Ediciones.

Brogna, Patricia (2007) Posición de discapacidad: los aportes de la Convención. Biblioteca Jurídico Virtual del Instituto de Investigación de la UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2468/11.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados. Barcelona – Buenos Aires - México. Paidós.

Cáceres, C. (2004) Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Revista electrónica de audiología. Vol.2 No. 3 Recuperado de: <https://doi.org/10.51445/sja.auditio.vol2.2004.0030>

Castillo Arredondo y Cabrerizo Diago (2009) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias. Madrid. España.

Choque Larrauri, R. (2009). Ecosistemas educativos y Fracaso escolar. Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 49. No. 4. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2966401>.  
<https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Ley 26.206 (2006) Ley Nacional de Educación. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Ley 26378 (2008) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317/texto>

Muntaner, J. J. (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M<sup>a</sup>.D. y Soto, F.J. (Coords.) 25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Oviedo y Goyes Morán (2012). Innovar la Enseñanza. Estrategias derivadas de la investigación. Bogotá. Kimpres.

Resolución CFE N° 115/11 (2011) Educación Especial. Buenos Aires. Argentina. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/0BwE0nJOLT3LFMTZmMTE5MmItMGEyYS00MDIyLWIzOWMtMjI4MzY4MjJmNjEz/view?resourcekey=0-h4euJ876lhbWQ\\_OTArGneQ](https://drive.google.com/file/d/0BwE0nJOLT3LFMTZmMTE5MmItMGEyYS00MDIyLWIzOWMtMjI4MzY4MjJmNjEz/view?resourcekey=0-h4euJ876lhbWQ_OTArGneQ)

Resolución CFE N° 174/12 (2012) Buenos Aires. Argentina. Disponible en: [https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/RES\\_CGE\\_17412.pdf](https://cedoc.infed.edu.ar/wp-content/uploads/2020/01/RES_CGE_17412.pdf)

Resolución CFE N° 311/16 (2016) Buenos Aires Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

UES21, S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Línea temática Estratégica, Ecosistemas educativos e inclusión. Disponible en <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

UES, S. F, Modulo 0, Caso: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Lección 3.3. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

UNESCO (2009) Directrices sobre políticas de inclusión en la educación. París. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000177849_spa)